

Disminuida la población de la Municipalidad en el período de 1886 á 1895, no recuperó su población perdida, en el de 1895 á 1900.

La estadística de la población de los lugares pertenecientes á la extinguida Municipalidad de Gavilanes es como sigue:

	HABITANTES	
Segun la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	2,220	
Según el censo de 1895	1,462	
Según el censo de 1900	1,249	
Diminución en los 9 años de 1886 á 1895	758	
Diminución en el quinquenio de 1895 á 1900	213	
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	84	22
Diminución por año en el quinquenio de 1895 á 1900	42	06

La población de la parte del territorio de que se trata ha disminuido de 1886 á 1900, particularmente en los nueve primeros años de ese período, y siendo el mismo territorio esencialmente minero, esa constante baja da á conocer la constante decadencia de su Minería.

La Municipalidad Corona ó de Ventanas está limitada al N. por la Municipalidad de San Dimas, al E. y S. por el Partido de Durango, y al O. por el Estado de Sinaloa.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: Villa Corona ó Ventanas que es la Cabecera, los pueblos de San Pedro y el Duraznito, y los ranchos de Varones, El Pandito, Las Cebollas, Los Pa-

rajes, El Zapotillo, El Popotal, El Cajón, El Arenal, La Quebrada, El Carrizo, Yerba Buena, El Tapepe, Las Mesas, Sinhabas, El Duraznito, San Manuel, Santa Rita, San Luis, Ojos de Arrieta, Yerbánis, Monte Verde, Piedra Blanca, El Faisán, Las Moras, El Guayalco, Negros, El Solito, Las Cuevas, El Saucito, Los Platanitos, El Guayabito, El Pinal, Piedra Gorda, Tepalcates, La Ventana, Huizar, El Cordón, El Rincón, El Tablón, El Gato, El Paso, El Zapote, Agua Zarca, San Francisco, Las Cebollas, Palo Blanco, Buena Vista, Los Adobes, San Rafael, Venadito, El Camarón, Carboneras, Las Peras, El Hundido, El Potrero, San Juan, La Solitaria, El Arrayán, Quebrada Grande, El Cahuital, Sierra Seca, San Cristóbal, Las Colmenas, La Colorada, La Carpintería, Concepción, San Cayetano y Pichos.

La estadística de la Municipalidad es como sigue:

	HABITANTES	
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	2,490	
Según el censo de 1895	2,604	
Según el censo de 1900	2,587	
Aumento en los nueve años de 1886 á 1895	114	
Diminución en el quinquenio de 1895 á 1900	17	
Aumento por año de 1886 á 1895,	12	66
Aumento por año de 1895 á 1900	3	04

Disminuida la población en el quinquenio de 1895 á 1900, y siendo la Municipalidad esencialmente Minera, su minería en ese período ha estado en decadencia.



CAPITULO VIGESIMO.

SUMARIO.

Geografía del Partido del Mezquital.—Límites.—División territorial.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población.—Municipalidad del Mezquital.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Huazamota.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.

EL Partido del Mezquital tiene por límites al N. de Durango, al E. el de Nombre de Dios, al S. E. el Estado de Zacatecas, al S. el de Jalisco, al SO. el Territorio de Tepic y al N. O. el Partido de Durango, hallándose dividido en dos Municipalidades, la del Mezquital y la de Huazamota.

Las latitudes, longitudes, y alturas de los principales lugares del Partido, son como siguen:

	Latitud Norte	Longitud Oeste de México.	Alturas en metros sobre el nivel del mar.
Arenal	0' "	0' "	1,864
Mezquital	23 410	5 20 12	1,600
Puerto			2,275

La Estadística de la población del Partido es del tenor siguiente:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	8,657
Según el censo de 1895	6,883
Según el censo de 1900	8,906
Diminución en el período de 9 años de 1886 1895	1,774
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	2,023
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	197 01
Aumento por año en el quinquenio de á 1895 á 1900	404 06

Aunque la población del Partido disminuyó en el período de 1886 á 1895, se recuperó la pérdida en el quinquenio últimamente citado, habiendo habido además un corto aumento.

La Municipalidad del Mezquital tiene por límites el N. Partido de Durango, al E. el de Nom-

bre de Dios, al SE. y al S. el Estado de Zacatecas y al O. la Municipalidad de Huazamota.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: la Villa del Mezquital que es la Cabecera, los pueblos de Atotonilco, San Francisco, Temoaya, Jaconostle, Santa María Ocotán, San Francisco Ocotán, Teneraca y Tajicaringa, las congregaciones de El Troncón, Agua Zarca y Cerrito, las haciendas del Refugio, La Joya y Santa Elena y los ranchos del Cedro, El Bagre, Sauces, Acatita, El Muerto, La Laborcita, San Isidro, San Juan, Tlajimulco, Convento, Higuera, Salitre, Jaripa de Arriba, Jaripa de Abajo, Agua Caliente, San Juan de Morga, Minas Negras, Chapotán, Tepocata, Tecomates, Chapotán de Abajo, Imora, Mezquites, Muvoata, Candelaria, Cerro Blanco, Llano Grande, Llano Delgado, Tamales, Las Chinchas, Tejones, Teován, El Maguey, Las Palmas, Guajolota y Carpintero.

La Estadística de la población de la Municipalidad es así:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	7,427
Según el censo de 1895	6,090
Según el censo de 1900	8,182
Diminución en los 9 años de 1886 á 1895	1,337
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	2,092
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	148 55
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	418 04

Disminuida la población de la Municipalidad en el período de 1886 á 1895, en el quinquenio de 1895 á 1900 recuperó la población perdida y tuvo una alza de consideración.

La Municipalidad de Huazamota tiene por límites al NE. la Municipalidad del Mezquital, al S. el Estado de Jalisco, al S. el Territorio de Tepic, al O. el mismo Territorio, y al NO. el Partido de Durango.

Los lugares habitados de la Municipalidad son los siguientes: el pueblo de Huazamota que es la Cabecera, los de San Lucas, San Antonio, San Buenaventura y San Pedro Jícara, y los ranchos de Las Rosas, Vigilia, La Laguna, Catitrigue, Cofradía, Tepetates, Zalatita, Chimaltita, Coyotes, Las Juntas, Brasiles, Picachos y Los Ranchos.

La Estadística de la población de la Municipalidad es así.

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886.....	1,230
Según el censo de 1895.....	793
Según el censo de 1900.....	824

	HABITANTES	
Diminución en el período de 9 años de 1886 á 1895.....	437	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	31	
Diminución por año en el período de 1886 á 1895.....	48	55
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900.....	6	02

Habiendo habido una baja en la población de la Municipalidad en el período de 1886 á 1895, en el de 1895 á 1900 se recuperó la población perdida y hubo una corta alza.



CAPITULO VIGESIMO PRIMERO.

SUMARIO.

Geografía del Partido de Nombre de Dios.—Límites.—Perímetro.—División territorial.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población.—Municipalidad de Nombre de Dios.—Límites.—Perímetro.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Poanas.—Límites, lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad del Súchil.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.

El partido de Nombre de Dios tiene por límites al N. el de San Juan del Río, al N. E. de Cuencamé, al E. y S. el Estado de Zacatecas, al S. O. el Partido del Mezquital y al O. el de Durango.

El perímetro del Partido ha sido el siguiente: del Puerto Colorado al N. de Tuitán lindando con el Partido de Durango, al Puerto del Tezontle junto á la hacienda del Ojo; de aquí lindando con Nieves y Sombrerete y siguiendo la Sierra de Santa María al punto de Oréganos pasando por la falda del Cerro del Papantón frente del pueblo del Suchil, de este punto á la Sierra de los Michis, frente al puerto de la Aventurrilla en la Sierra del Gavilán, de aquí por el filo de dicha Cordillera al puerto del Gavilán, luego corriente abajo del río de Durango, del rancho de la Arena al punto de la Sabina Quemada y por último al Puerto Colorado de donde se partió.

Las latitudes, longitudes y alturas de los principales lugares del Partido, son como siguen:

	Latitud Norte.	Longitud Oeste de México.	Altura en metros sobre el nivel del mar.
Graceros.....	0	0	1892
Juana Guerra.....			1862
Muleros.....	23 46 50	4 56 8	
Nombre de Dios.....	23 46 18	5 13 10	1774
Parrilla.....	23 38 50	5 57 50	2000
Poanas.....	24 2 10	4 43 15	
S. Diego Mancha.....	23 56 49	4 57 36	
San Esteban.....	24 10 38	4 57 38	

El Partido se divide en tres municipalidades, la de Nombre de Dios, la de Poanas y la del Súchil, siendo la Estadística de su población la siguiente:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de de 1886.....	19,613

	HABITANTES	
Según el censo de 1895.....	22,990	
Según el censo de 1900.....	25,982	
Aumento en el período de 9 años de 1886 á 1895.....	3,377	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	2,992	
Aumento por año en el período de 1886 á 1895.....	375	02
Aumento por año en el período de 1895 á 1900.....	598	04

La alza de la población del Partido ha sido importante siendo mayor de 1895 á 1900.

La Municipalidad de Nombre de Dios tiene por límites al N. la de Poanas, al E. la del Suchil, S. y SO. el Partido del Mezquital y al N. y NO. el de Durango.

El mineral de la Parrilla que anteriormente formaba una Municipalidad, fué anexado á la de Nombre de Dios, y ésta ha tenido el perímetro siguiente: comenzando por el lado del Mezquital y línea arriba en estos puntos: Cañada del Judío, Mesa del Rayo, Cresta del Perro, Arroyo del Cajón, Mesa China, el rancho de la Balsa, San Felipe, Corrales, Martín Pérez, Tuitán, Chachamoles, Sierra de los Ocotes, pasando por el rancho de las Arenas, Puerto del Gavilán, Puerto de la Venturilla, Puerto del Alamillo, Cruz de Payán, rancho del Cedro, rancho de la Gotera, Saucos, Montecillos y de aquí á la Cañada del Judío de donde se partió.

Los lugares habitados de la Municipalidad son los siguientes: la ciudad de Nombre de Dios que es la cabecera de la Municipalidad y del Partido, el pueblo de la Parrilla, las congregaciones de Santa Cruz, Arajuez, Tequimilpa, Molino del Pueblo, Lumbreras, Tescalillo, Tuitán, Ojo de Agua de San Juan, Partidor, Cardenchi, Nixtalpa, Cofradías, Las Palmas, El Pueblito y la Constancia; las haciendas de Juana Guerra, Corrales, San Quintín y Bolsa de Fierro, y los ranchos de El Refugio, Molino, La Puerta, Paso Real, Santa Catarina, Tanque de Mena, Berros, La Joya, Las Ajuntas, Jalpa, Tejamanil, Dolores, El Venado, El Paso, Chachacuastle, Palomas, Agua de San Pedro, Cha-

parrón, San Felipe, Rojas, Mancinas, Escobas, Santa Anita, Plateros, San Isidro, El Azafrán, El Salto, Arena, San Pablo, El Refugio, San Rafael, Río Seco, Palomitas del Río, Carrizal y Bacas.

La Estadística de la población de la Municipalidad es del tenor siguiente:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	7,617
Según el censo de 1895	10,983
Según el censo de 1900	12,214
Aumento en el período de 9 años de 1886 á 1895	3,366
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	1,231
Aumento por año en el período de 1886 á 1895	374
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	96 02

Las anteriores cifras dan á conocer que el censo de la población fué notablemente mayor en el período de 1886 á 1895, que en el de los cinco años siguientes.

La Municipalidad de Poanas tiene por límites al N. el Partido de San Juan del Río, al NE. el Partido de Cuencamé, al E. el Estado de Zacatecas, al S. las Municipalidades del Súchil y Nombre de Dios y al O. el Partido de Durango.

Los lugares habitados son: La Villa de San Atenógenes que es la Cabecera de la Municipalidad, el pueblo del Refugio, la congregación de Cieneguilla, las haciendas del Ojo, La Ochoa, San Diego de Alcalá, San Esteban, Concepción de Heredia, San Diego Mancha, San Juan Bautista, San Pedro Mártir y Casa Blanca y los ranchos de Carboneras, Taravillas, Peñuelas, Rancho Nuevo, Sitio, Alamillo, La Honda, La Estancia, Rojas, Martín Pérez, La Colorada, La Noria, Ojo de Agua de la Labor, La Preza, Santa Fe, Guadalupe y el Salto.

La Estadística de la población de la Municipalidad es así:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	7,024
Según el censo de 1895	7,396
Según el censo de 1900	7,582
Aumento en el período de 9 años de 1886 á 1895	372
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	186

	HABITANTES	
Aumento por año en el período de 1886 á 1900	41	33
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	37	02

Las anteriores cifras dan á conocer que la alza de la población fué mayor de 1886 á 1895, que en el período de los cinco años siguientes.

La municipalidad del Súchil tiene por límites al N. la Municipalidad de Poanas, al E. y S. el Estado de Zacatecas y al O. la Municipalidad de Nombre de Dios.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: el pueblo del Súchil que es la Cabecera de la Municipalidad, el de Muleros que fué Cabecera de la extinguida Municipalidad de su nombre, las congregaciones de San Francisco y de Graceros, las haciendas del Mortero, Molino y Ancón, y los ranchos de la Luz, San Luis, La Parada, Las Golondrinas, Pompeya, La Soledad, Alamillo, San Pedro, San Juan, San Agustín, San Juan de Michis Colonias, Margarita, La Providencia, El Temascal, Alemán, Michis, El Zornuedo, Berlín El Pino, El Refugio, La Purísima, Alejandro, Santos, El Socorro, San Isidro, Santa Bárbara-La Puerta, Las Escobas, Santiago y El Madruga dor.

La estadística de la población de la Municipalidad es así:

	HABITANTES	
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	4,621	
Según el censo de 1895	4,611	
Según el censo de 1900	6,186	
Diminución en el período de 9 años de 1886 á 1895	10	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	1,575	
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	1	11
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	315	

Las anteriores cifras dan á conocer que despoblada la Municipalidad en el período de 1886 á 1895, en los cinco años siguientes recuperó la población perdida, teniendo un aumento de notoria importancia.



CAPITULO VIGÉSIMO SEGUNDO.

SUMARIO.

Geografía del Partido de Durango.—Límites.—División territorial.—Perímetro.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población.—Municipalidad de Durango.—Límites.—La Capital del Estado.—Estadística de la población.—Lugares habitados de la Municipalidad.—Estadística de la población.—Municipalidad de Canatlán.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Pueblo Nuevo.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la Población.

EL partido de Durango tiene por límites al N. los de Santiago Papasquiari y San Juan del Río, al E. el de Nombre de Dios, al S. el del Mezquital y al O. el de San Dimas y el Estado de Sinaloa, hallándose dividido en tres Municipalidades: la de Durango, la de Canatlán y la de Pueblo Nuevo.

El perímetro del territorio de Partido ha sido el siguiente:

Por el N. Morcillo de la Municipalidad de Canatlán, por el E. la Sierra de Gamón, cejas abajo lindando con Cuencamé, y por el mismo rumbo y el S. E. el puerto de la Venturilla en la Sierra del Gavilán, siguiendo el filo de esta cordillera hasta el puerto del mismo nombre, de aquí bajando el río de Durango arriba del rancho de la Arena, á un punto llamado la Sabina Quemada; sigue al Puerto Colorado hasta el N. de Tuitán, todos estos puntos lindando con Nombre de Dios; por el S. Santiago Bayacora lindando con el partido del Mezquital y por el O. el rancho de San Luis lindando con el de San Dimas.

Las latitudes, longitudes y alturas de los principales lugares del Partido, son como siguen:

	Latitud Norte.		Longitud Oeste de México.		Altura en metros sobre el nivel del mar.
	o	'	o	'	
Arenal					1864
Cacaría					1945
Canatlán	24	32 50	6	438	
Ciudad					2370
Conejo					1250
Coyotes					2270
Chorro	24	13 18	5	18 20	1877
Durango	24	3 8	5	18 20	1926
Escondida					1212
Labor de Guadalupe	24	6 25	5	24 30	1863
Llano Grande					2160
Navajas					2260
Anavacoyán					1908
Navios					2370

	Latitud Norte.		Longitud Oeste de México.		Altura en metros sobre el nivel del mar.
	o	'	o	'	
Piloncillos					2560
Pino					2437
Pinos					2015
Pueblo Nuevo	23	20 10	6	26 15	
Salto					2280
San Javier					1987
Tejamen	24	44 52	7	9 38	

La Estadística de la población del Partido es como sigue:

	HABITANTES	
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	65,803	
Según el censo de 1895	59,745	
Según el censo de 1900	73,066	
Diminución en el período de nueve años de 1886 á 1895	6,058	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	13,321	
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	673	01
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	2,664	02

Despoblado el Partido en el período de 1886 á 1895, en los cinco años siguientes recuperó la población perdida y tuvo un aumento de importancia.

La Municipalidad de Durango tiene por límites al N. la de Canatlán y el Partido de San Dimas, al N. E. el Partido de San Juan del Río, al E. el de Nombre de Dios, al S. el del Mezquital y al O. la Municipalidad de Pueblo Nuevo y el Estado Sinaloa.